

Alausí, 21 de junio de 2024

### COMUNICADO

La Comisión de Selección y Designación del Proceso de Selección y Designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, comunica a los aspirantes del proceso de Selección y Designación a Miembros de JCPDA, que de conformidad a sus atribuciones y competencias establecidas en el Art. 9. C y Art. 11 del Reglamento para la Selección y Designación de los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Alausí, se ha enviado informe por parte de la Comisión al Pleno del CCPDA, para que se declare desierto el proceso de selección.

La resolución adoptada por el pleno del CCPDA, será notificada oportunamente.

Por la Comisión,

Abg. Hernán Medina

**DELEGADO PERMANENTE DEL PRESIDENTE DEL CCPDA**

Sr. Vinicio Robalino

**DELEGADO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL CCPDA**

Abg. José Flores

**DELEGADO DEL ESTADO DEL CCPDA**